**RESUMEN EJECUTIVO**

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento al POA y la Comunicación Interna Cite Nº 121/2022 de fecha 8 de septiembre de 2022, emitida por la Dirección de Auditoria Interna instruye realizar la **“Auditoria de Cumplimiento a la Ampliación Unidad Educativa Alberto Bohórquez” (Convenio UPRE).**

**OBJETIVO**

El objetivo del Relevamiento de Información Específica es recopilar y evaluar información, a fin de identificar hallazgos relevantes para determinar la **AUDITABILIDAD** relacionados al Proyecto “Ampliación Unidad Educativa Alberto Bohórquez” (Convenio UPRE)

**OBJETO**

El objeto del examen comprendió en la recopilación evaluación y análisis de todos los documentos de respaldo de las operaciones registradas, correspondientes al periodo sujeto a examen y la documentación e información obtenida de fuentes internas y externas relacionadas con las operaciones efectuadas y registradas durante el proceso de contratación, ejecución, conclusión y recepción de obra del proyecto **“Ampliación Unidad Educativa Alberto Bohórquez” (Convenio UPRE.** Se fundamentó en la siguiente documentación:

* Registro de ejecución de gastos mediante el Sistema SIGMA
* Recibo de Entrega de Cheque mediante el Sistema SIGMA
* Nota del Beneficiario dirigida al Director de la UPRE
* Informe Técnico del Fiscal de Obra
* Informe Técnico del Supervisor de Obra
* Certificación Presupuestaria
* Certificado de Avance Obra
* Cronograma
* Cómputos Métricos
* Certificados de Calidad
* Planos
* Fotografías
* Libro de Ordenes
* Memorándums
* Boletas de Garantía
* Minuta de Contrato
* Resolución Administrativa de Adjudicación Modalidad Directa
* Seguros

**CONCLUSIÓN**

Como resultado del Relevamiento de Información Específica, el mismo que consistió en el análisis revisión y evaluación de la Documentación Administrativa y Legal relacionada al Proyecto “Ampliación Unidad Educativa Alberto Bohórquez” (Convenio UPRE), y al **No** contar con documentación suficiente y competente del Proyecto en relación a la documentación solicitada como son: Contrato Modificatorio de la Orden de Cambio Nº1; Informe Legal de la Orden de Cambio Nº1; Proyecto a Diseño Final; Planos As Built, el Libro de Órdenes Original y entre la documentación requerida por el Ingeniero Profesional de la Dirección de Auditoria Interna para su verificación no se evidencia: el Resumen Ejecutivo, Acta de Inspección e Identificación del Sitio, Acta de Validación del Proyecto, Certificado de Uso de Suelo, Certificado de Derecho Propietario, Cuadro de Cotización, Planos de Construcción, Ficha Ambiental.

Se concluye que la documentación descrita en el Acápite 2 (Resultado del Examen) no reúne la condición de sujeto y objeto para la ejecución de la “Auditoria de Cumplimiento a la Ampliación Unidad Educativa Alberto Bohórquez” (Convenio UPRE**)** por lo que **NO** corresponde su **AUDITABILIDAD.**

Sucre, julio 2023